

**ELOGIO Y DEFENSA DE LA LATINIDAD HISPÁNICA
EN LA SICILIA DEL SIGLO XVI: OBSERVACIONES A
LAS OBRAS *DE VERBIS EXCEPTAE ACTIONIS* Y *DE
VIRIS LATINITATE PRAECLARIS IN HISPANIA NATIS*
DEL HUMANISTA CRISTÓBAL ESCOBAR**

PRAISE AND DEFENCE OF THE HISPANIC LATINITY IN THE 16TH
CENTURY SICILY: OBSERVATIONS ON THE WORKS *DE VERBIS
EXCEPTAE ACTIONIS* AND *DE VIRIS LATINITATE PRAECLARIS IN
HISPANIA NATIS* OF THE HUMANIST CRISTÓBAL ESCOBAR

Juan Francisco Reyes Montero

Resumen: En este trabajo se analizan dos obras del humanista Cristóbal Escobar, *De uerbis exceptae actionis* y *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, que fueron compuestas en dos etapas diferentes (aunque contiguas) de su vida, pero con un elemento común: la reivindicación de la latinidad hispánica que va desde la Antigüedad hasta su época. El análisis se centra especialmente en los recursos retóricos adoptados, en las fuentes utilizadas y en la finalidad de los textos a la luz del contexto en el que fueron compuestos.

Abstract: This paper analyses two works of the humanist Cristóbal Escobar, *De uerbis exceptae actionis* and *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, which were composed in two different (though contiguous) moments of his life but with a common element: the vindication of the Hispanic Latinity from Antiquity to his own time. The analysis focuses especially on the rhetorical resources adopted, the sources used and the purpose of the texts in the light of the context in which they were composed.

Palabras clave: Cristóbal Escobar, Antonio de Nebrija, Sicilia, humanismo, *Latinitas*.

Keywords: Cristóbal Escobar, Antonio de Nebrija, Sicily, Humanism, Latinity.

Fecha de recepción: 3 de julio de 2023
Fecha de aceptación: 4 de octubre de 2023

1. Introducción*

Desde los albores del humanismo, comenzando por el propio Francesco Petrarca (1304-1374),¹ el sentimiento patrio (a través de la rememoración del patrimonio clásico) ha tenido una presencia destacada en los textos humanísticos. Pensemos, por ejemplo, en la tópica alusión al pasado luminoso que vivió Italia durante la época grecorromana frente a un saber escolástico de origen bárbaro que ha sumido Occidente en las tinieblas,² pero también en las numerosas historias locales que compusieron los humanistas italianos.³ A medida que este movimiento cultural se fue extendiendo paulatinamente por Europa, los intelectuales que bebieron de las ideas humanísticas buscaron en las fuentes de la Antigüedad un pasado glorioso de sus respectivas tierras que sirviera bien de orgullo, bien de *exemplum* para el presente. En el caso del humanismo español son célebres las palabras que Antonio de Nebrija (1444-1522) escribió en la dedicatoria a la Reina Isabel de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (ca. 1488: a1v):

¿qué diré del ingenio y memoria de los ombres de nuestra nación cerca de cualquier género de doctrina en que quisieron trabajar? Da testimonio y señal desto que, dentro de un siglo en que las letras latinas más florecieron, dio nuestra España o los primeros o a lo menos los segundos: en el verso heroico, por consentimiento de todos, a Lucano el segundo, y no mucho lexos dél a Silio Itálico; en la tragedia, a Séneca, no solamente el primero, mas el que de todos los trágicos latinos mereció durar hasta nuestros tiempos; en los epigrammas, a

* Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación P20-01345: “Confianza *versus* desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días II”.

¹ Es muy patente, por ejemplo, en su *De viris illustribus* y en el poema épico *Africa*, obras que Petrarca comienza a componer en la localidad provenzal de Vaucluse (hoy Fontaine de Vaucluse) tras estar en Roma (1337). Esta estancia en la Urbe, donde pudo contemplar los restos de lo que fue la ciudad en el pasado, despertó un gran asombro y entusiasmo por la Antigüedad en Petrarca, como él mismo declara en una célebre epístola (*Fam.* II, 14): «*vero maior fuit Roma, maioresque sunt reliquiae quam rebar. Iam non orbem ab hac urbe domitum, sed tam sero domitum miror* (Realmente Roma fue más grande, y más grandes son los restos de lo que pensaba. Ya no me sorprende que el orbe fuera dominado por esta urbe, sino que fuera dominado tan tarde)». También cabe mencionar la *Invectiva contra eum qui maledixit Italie* (1373), texto en el que el humanista aretino defiende la teoría de que el papa ha de abandonar Aviñón para regresar a Roma, «*mundi caput, urbium regina, sedes imperii, arx fidei catholice, fons omnium memorabilium exemplorum* (capital del mundo, reina de las ciudades, sede del imperio, fortaleza de la fe católica, fuente de todos los ejemplos memorables)» (*Mal. It.* 17).

² Cf. Garin (2007).

³ Como afirma Rico (2014: 28): «No había ciudad [...] que no quisiera presumir de orígenes clásicos o no se buscara un fundador en la Antigüedad».

Valerio Marcial el primero, salva paz de los que mucho aman a Valerio Catullo; en la oratoria, si ninguno puede igualar con la fertilidad y copia de Marco Tullio, tenemos sin ninguna contención a Marco Fabio Quintiliano en la segunda orden, y a Séneca Gallión el tercero. Pues ya en su género ¿quién pudo ser más diligente que Columela en el agricultura, que Pomponio en la cosmographía, que Trogo en la historia?

A esto es necesario añadir que los humanistas españoles tuvieron que hacer frente a las frecuentes acusaciones de barbarie. Como constata López Moreda (2013: 15): «Fueron los italianos primero, ya desde el siglo XIV, los que comenzaron a crear esa imagen del español jactancioso y pasional, poco dado a las letras y escaso de fiar; una imagen popular de España que arrancaba desde su temprana presencia en Nápoles y Sicilia, continuaba en tiempos de los Reyes Católicos y culminaba en el saco de Roma y las campañas de Flandes».

Por otra parte, hubo también humanistas que residieron en tierras extranjeras y dedicaron no pocas líneas a defender acérrimamente el patrimonio de su tierra natal fuera de ella, como es el caso de Lucio Marineo Sículo (*ca.* 1444-1533), que se desplazó a España en 1484, y Cataldo Parisio Sículo (*ca.* 1455-1517), que a partir de *ca.* 1485 se trasladó a Portugal. Durante un intercambio de misivas entre ambos, Lucio Marineo elabora un panegírico sobre los sicilianos ilustres en todas las ciencias y épocas a partir de un dicho atribuido a San Jerónimo y puesto en boca de los españoles: *omnes insulani mali, Siculi autem pessimi*.⁴

Todo este panorama nos ayuda a situar y comprender el caso que nos ocupa aquí del humanista iliplense Cristóbal Escobar (*ca.* 1460 - *ante* 1526): discípulo de Antonio de Nebrija y andaluz como él, realizó el viaje inverso de Cataldo y Marineo al establecerse en Sicilia desde finales del siglo XV, donde desarrolló a comienzos del siglo XVI una constante y obstinada labor de difusión de las obras de su maestro. Centraremos nuestra atención en *De uerbis exceptae actionis* y *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, dos textos que, a pesar de la distancia temporal y el género de cada uno de ellos, están íntimamente relacionados por el sentido de ambos.

⁴ Cf. D'Angelo (en prensa).

2. *De uerbis exceptae actionis*

Este opúsculo se encuentra entre las *additiones* que Escobar preparó para su edición de las *Introductiones Latinae* de su maestro (1512: 167r-170v) y está precedido por una epístola dedicatoria dirigida a Pietro Cardona, *comitem Golisanensem, uirum omnigena eruditionem praeditissimum* («Conde de Golisano, varón exquisitamente dotado de toda clase de erudición»). Dispuesto en forma de diálogo, tipología textual muy querida por los humanistas, a lo largo de las intervenciones de los personajes se contraponen la doctrina humanista a la medieval (con el esperado triunfo de la primera sobre la segunda) acerca de la *constructio* de los *verba exceptae actionis*, es decir, aquellos verbos que significan ‘acción’ sin sujeto, como *pluit*. La disputa dialéctica se origina a partir de la frase *O dii boni deaeque omnes atque singuli, cur non pluitis? tantumque compescitis estum?* Un cierto *Calaber*, que representa el pensamiento medieval, esgrime que es agramatical porque *quod natura non potest, id utique dici non potest*; Escobar, en cambio, representado aquí como *Bethicus*, defiende que es gramatical porque el latín *minimum ratione et maximum constat autoritate*.⁵

Dentro de la obra, que es marcadamente de carácter gramatical, Escobar desarrolla un *excursus* (168v-169r) con un gran sentimiento patrio a raíz de la siguiente afirmación puesta en boca del *Calaber*: *Inuestigemus igitur quid sibi uult Cantaber iste tuus in illa grammatices fractione, in cuius patria nihil eruditum nihilque politum aliquando fuit praeter quam quod Iudeos atque Marranos Hispania plurimos gignere solita est* («Descubramos, así pues, qué quiere decir ese cántabro tuyo en aquella división de la gramática, en cuya patria no hubo alguna vez ni erudición ni elegancia, además de que España ha solido engendrar una gran cantidad de judíos y marranos»).

Nuestro humanista pone en boca de su rival unas consideraciones sobre España que circulaban ampliamente entre los italianos. La idea de que los españoles eran ignorantes se encuentra, sin ir más lejos, en los textos del propio Nebrija, por ejemplo, en el *De corruptis Hispanorum ignorantia quarumdam litterarum uocibus*:

⁵ Cf. Rico (1978: 116-120).

Neque patiamur nos ab exteris nationibus haberi ludibrio, quae cum nos Latine loquentes audiunt, etsi meram sapientiam crepemus, ilico rhonchis, risu et nasi aduncitate suspendunt, potiusque corrupti oris uitia Hispane loquentes excusemus, quam dum Latine uolumus uideri sapere cum magna gentis nostrae turpitudine et infamia in mille barbarismos incidamus.

Ni toleremos convertirnos en el escarnio de las naciones extranjeras, que al oírnos hablar en latín, aunque suene a pura sabiduría, llegado ese momento se mofan con risa y ronquidos, y evitemos los que por hablar en español las alteraciones de una pronunciación defectuosa antes de cometer, en tanto aparentamos saber latín, mil barbarismos comportando una enorme indignidad e infamia para nuestro pueblo.⁶

También es conocida la acusación a los españoles de judíos y marranos por parte de los italianos. Benedetto Croce (1917: 86) escribió que la inmigración de judíos en Italia a consecuencia de su expulsión de España en 1492 «fini col dare un cattivo concetto degli spagnuoli in genere, ingiurati da allora in poi come ‘giudei’ e ‘marrani’».

El diálogo continúa tomando la palabra Escobar, que responde con una antítesis: se muestra en cierta manera contento porque su enemigo reconoce el origen español de Quintiliano, *quod Quintilianum Cantabrum appelles placet impense* («que llames a Quintiliano cántabro me gusta sobremanera»), pero afligido por el resto: *quod id nomen tanto Latinitatis lumini per contumeliam indideris uebementer doleo* («que te hayas referido a semejante lumen de la latinidad de forma ultrajante me duele profundamente»).

Ante tal ofensa, y para proclamarse vencedor en esta batalla dialéctica, el discípulo de Nebrija, adoptando un estilo aún más vehemente que el calabrés, da comienzo a su *refutatio*: *Sed de tua Calabria pauca subiiciam, qua in orbe toto simplicius, delatius, infamius nihil est, praeter quam quod olim Graeca fuit* («Pero sobre tu Calabria pocas cosas voy a decir, ya que no hay nada más simple, calumniado e infame en todo el orbe que esta tierra, a excepción de que una vez fue griega»).

Nótese la violencia que produce tal estructura trimembre comparativa con la acumulación e intensificación de aspectos negativos hasta alcanzar la condición de *tellus infamis*, a excepción de su pasado griego. Poco después volvemos a encontrar el mismo recurso: *Audi, quos*

⁶ Citamos el texto latino y su traducción de la edición moderna realizada por F. González Vega, cf. Nebrija (2011: 194-195).

Hispania per omnem diritatem, contumeliam et odium Iudeos pepulit, Calabria omni studio,⁷ cura et amore complexa est, atque nunc eos dulcissimo fouet gremio («Atiende, los judíos que España expulsó por toda la atrocidad, el ultraje y el odio, Calabria los ha acogido con todo el favor, cuidado y amor, y ahora los cobija con su muy dulce regazo»).

A continuación, Escobar, que reside en una tierra que pertenece a la Corona de Aragón, pero que culturalmente es italiana, traza un panegírico sobre los grandes autores españoles mediante el cual viene a demostrar, en primer lugar, que España goza de una prolongada e ilustre tradición latina y, en última instancia, que su maestro es el último eslabón de esa *Latinitas* hispana. Comienza así:

Cognoscas licet in quauis Latinitatis aetate et plures et praestantiores Calabris, Lucanis, Apulis, Brutiis Hispanos fuisse, atque in dies futuros expectandum est, an non tibi in mentem poetarum sylua illa uenire potuit, quorum partem aliquam urbanissimus poeta epigrammate quoddam illustrauit, nam et amicos tantum et suae tempestatis poetas recensuit?

Has de saber que en cualquier época de la latinidad los hispanos fueron más numerosos y eminentes que los calabreses, lucanos, apulios y brucios, y es de esperar que siga así en el futuro, ¿o acaso no recuerdas aquella abundancia de poetas de los que un refinadísimo poeta dio a conocer una parte en cierto epigrama, pues enumeró tanto a numerosos amigos como a otros poetas de su época?

El discípulo de Nebrija lanza una pregunta retórica (*an non...*) con la que alude a aquellos versos de Marcial (1.61.7-12) donde son elogiados un total de siete autores hispanos (los dos Sénecas y Lucano de Córdoba, Canio de Cádiz, Deciano de Mérida, Liciano y el propio autor de Bílbilis) que han hecho ilustres sus respectivas ciudades de nacimiento. En efecto, inmediatamente después cita dichos versos y revela el autor de los mismos: *Quid Martialem ipsum nominem cuius epigramma illud est, partem cuius nunc asciui? Quo in stylo illo? Nemo neque urbanus neque modacius scripsit* («¿Qué decir del propio nombre de Marcial, autor del epigrama del que acabo de citar una parte? ¿Qué decir de aquella pluma? Nadie escribió de forma más refinada o más mordaz»). Tras las líneas dedicadas al poeta de Bílbilis, el discípulo de Nebrija prosigue el panegírico encadenando una serie de preguntas retóricas:

⁷ *Studeo* en el original.

Quid Trogum Pompeium, cui historici omnes ingenue cedunt? Quid Iustinum? Quid Pomponium Mellam conterraneum meum? Quid Columellam memorem? Quid iam de summis illis poetis, quibus uix Itali poetae antecelluerunt, Lucano et Syllio in genere illo altisono dicam? An Cicero ipse, qui Latinorum omnium specimen eximium extat, non de poetis Cordubensibus in oratione illa pro Aulo Licinio Archia uerba facit, qui iam in illa florentissima Latinitatis aetate resonabant?

¿Qué decir de Pompeyo Trogo, al que todos los historiadores ceden su lugar libremente? ¿Qué de Justino? ¿Qué de Pomponio Mela, mi conterráneo? ¿Qué de Columela, memorioso? ¿Qué decir, en fin, sobre aquellos sumos poetas, Lucano y Silio, a los cuales los poetas itálicos a duras penas superaron en aquel género altisonante? ¿O acaso el propio Cicerón, que sobresale como eximio símbolo de todos los latinos, no dedicó unas palabras en aquel discurso a favor de Aulo Licinio Arquías a los poetas cordobeses, que ya resonaban en aquella floreciente época de la latinidad?

Aquí Escobar, consciente de que se encuentra en un contexto dialéctico, donde cualquier debilidad puede ser aprovechada por el rival, no trata de demostrar el origen español de Pompeyo Trogo como sí lo hará en el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, signo, por otra parte, de que en su época ya existía un debate sobre la cuestión. A Pomponio Mela lo considera *conterraneus* debido a que, como puede verse en el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*⁸, Escobar confunde la Carteia gaditana, a la que se refería Mela (*et sinus ultra est in eoque Carteia, ut quidam putant aliquando Tartesos*, Mela 2, 96), con la Cartaya onubense. En el caso de la alusión al *Pro Archia* de Cicerón (Cic. *Arch.* 26), que hace referencia a lo que parece ser una célebre escuela de poetas cordobeses, Escobar toma del discurso la fama de dichos poetas, pero omite deliberadamente los calificativos del arpinate sobre los mismos, pues decía que estos poetas sonaban *pingue* y *peregrinum*, lo cual hubiera ido claramente en contra de los intereses de nuestro humanista.

A continuación, Escobar se detiene en Quintiliano, el cual, recordemos, es determinante por su división entre gramática *historice* y

⁸ Escobar dice sobre Pomponio Mela lo siguiente: *Pomponius Mella, mihi conterraneus, sub Caesare Augusto scripsit opusculum illud geographiae maxime tersum maximeque Latinum; nascitur Thartessii ut ipse testatur, quae nunc Cartaya nuncupatur, quae non admodum distat ab oppido Nebula, ubi nos nati sumus* («Pomponio Mela, conterráneo mío, escribió bajo César Augusto aquel opúsculo de geografía sumamente cuidado y sumamente latino. Nació en Tartesos como él mismo testimonia, la cual ahora se denomina Cartaya, que no dista mucho de la ciudad de Niebla, donde yo nací») (13v).

methodice (Quint. 1.9.1) para la defensa de la teoría gramatical que sostiene. Nuestro humanista recurre a la *Censura in Quintiliani Institutiones seu Ciceronis et Quintiliani comparatio* de Giovanni Antonio Campano (1429-1477),⁹ texto que apareció por primera vez en la edición veneciana de Quintiliano de 1494 (a1v) pero que se reprodujo con frecuencia en ediciones posteriores de la obra de Quintiliano (incluso siglos después):¹⁰

Ecquis uero est tam a sensu communi alienus, a quo Quintilianus summe eruditus non censeatur, quem a Cicerone ipso uix differentem pensitatum plurimi? Inter quos est Campanus, cuius haec leguntur uerba: «Quintilianus quibus armis pugnandum sit docuit, Cicero uero quomodo uincamus ostendit. Magnificus et plenus Cicero, Quintilianus sumptuosus et locuples. Hic sententiis praemit et pondere, ille uiribus et sublimitate. Amplissimus laudator Cicero, iudex aequissimus Quintilianus. Hic in praecipiendo summus est habitus, ille in dicendo eminentissimus. Quintilianus acumine capit lectorem, Cicero candore delectat. Denique tanta inter eos uicinitas est, quanta uideri inter eum potest, qui primus sit omnium in cursu et eum qui nisi hic antecederet, ipse praeuenisset. Proinde de Quintiliano sic habe. Si iudicium poscas meum», ut Campanus scripsit, «deesse eloquentiae quicquid a Quintiliano non discas et ibi artem desinere dicendi, ubi ultimum eius fuit praeceptum». Quem per opprobrium Cantabrum appellasti. Quem, ut diuus Hieronymus testatur, imperator ille Galba ab oppido Callagurritano Romam aduexit, ex quo etiam loco diuus Dominicus concionatorum antistes et ortus et oriundus fuit.

¿Pero es que hay alguien tan alejado del sentido común que no califique a Quintiliano de sumamente erudito, del que muchos a duras penas tienen una consideración diferente a la del propio Cicerón? Entre ellos se encuentra el Campano, del que se leen las siguientes palabras: «Quintiliano enseñó con qué armas hay que luchar, Cicerón, en cambio, mostró cómo vencer. Cicerón es grandioso y abundante, Quintiliano es suntuoso y fecundo. Este último domina con sus frases y autoridad, aquel por sus fuerzas y grandilocuencia. Imponente elogiador Cicerón, juez totalmente ecuánime Quintiliano. Este es considerado el mejor enseñando, aquel el más ilustre hablando. Quintiliano captura al lector con la agudeza, Cicerón lo deleita con su candor. Por último, la cercanía entre ellos es tan grande cuanto se puede ver entre el que es el primero de todos en la carrera y el que si este no fuera primero, él mismo tomaría la delantera. Por tanto, considera así a Quintiliano. Si piensas que mi opinión», como escribió el Campano, «carece de elocuencia, no aprendas nada de Quintiliano y deja de enseñar el arte allí donde dejaste el último precepto». A este llamaste cántabro por oprobio. A este, como San Jerónimo testimonia, el emperador Galba lo llevó

⁹ Cf. Hausmann (1974).

¹⁰ Cf. Fernández López (1999).

a Roma desde la ciudad de Calahorra, donde nació y de donde fue oriundo Santo Domingo, prelado de los predicadores.

Si comparamos el texto estrictamente citado por Escobar con diferentes impresiones de la *Censura* del Campano nos percatamos inmediatamente de que el discípulo de Nebrija ha realizado numerosas modificaciones sobre el texto original (alteración del orden, cambio de palabras y reducción de ciertos pasajes):

Escobar	Campano
<p><i>Quintilianus quibus armis pugnandum sit docuit, Cicero uero quomodo uincamus ostendit. Magnificus et plenus Cicero, Quintilianus sumptuosus et locuples. Hic sentiis praemit et pondere, ille uiribus et sublimitate. Amplissimus laudator Cicero, iudex aequissimus Quintilianus. Hic in praecipiendo summus est habitus, ille in dicendo eminentissimus. Quintilianus acumine capit lectorem, Cicero candore delectat. Denique tanta inter eos uicinitas est, quanta uideri inter eum potest, qui primus sit omnium in cursu et eum qui nisi hic antecederet, ipse praeuenisset. Proinde de Quintiliano sic habe. Si iudicium poscas meum deesse eloquentiae quicquid a Quintiliano non discas et ibi artem desinere dicendi, ubi ultimum eius fuit praeceptum.</i></p>	<p>[...] si iudicium poscas meum, [...] deesse eloquentiae quicquid a Quintiliano non discas et ibi artem desinere dicendi, ubi ultimum eius fuit praeceptum [...]. Hic in praecipiendo summus est habitus, ille in dicendo [...] eminentissimus [...]. Quintilianus quibus armis pugnandum sit docuit, M. Tullius et ostendit quomodo uincamus [...]. Magnificus et plenus Cicero, hic sumptuosus et locuples [...]. Quintilianus sentiis praemit et pondere, Cicero [...] et uiribus et sublimitate [...]. [...] Quintilianus acumine capit lectorem, [...] Cicero [...] candore delectat. Denique tanta uicinitas est, quanta uideri inter eum potest, qui primus sit omnium in cursu et eum qui nisi hic antecederet, ipse praeuenisset. [...] amplissimus [...] laudator Cicero, iudex aequissimus Quintilianus. Proinde de Quintiliano sic habe [...].</p>

La referencia a San Jerónimo (*chron.* 211.4) aparece también en el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* y ese *diuus Dominicus* al que alude Escobar es Santo Domingo de Caleruega, fundador de la Orden de los Predicadores (de ahí *concionatorum antistes*).¹¹

A continuación, nuestro *Bethicus* aporta el testimonio de Estrabón (3.1.6) según la traducción al latín de Guarino Guarini (1374-1460),¹² como era común en la época:

Hispaniam etiam non perpetuo ineruditam fuisse Strabo ille Cretensis, qui Augusti Octauii floruit aetate, in Iberica geographia plane demonstrat. Scribit

¹¹ Cf. Rucquoi (2016).

¹² Escobar parafrasea la traducción del humanista veronés (1472: 39v): *Hi [Turdetani] inter Hispaniae populos sapientia putantur excellere, et litterarum studiis utuntur, et memorandae uolumina uetustatis habent, uatum codices, leges quoque uersibus conscriptas e sex annorum millibus, ut aiunt.*

enim Hispanos maxime Bethicos sua aetate fuisse eruditos, nam leges et carmina propriasque litteras sex milibus annorum eos ante habuisse testatur

Que España nunca fue inculta también lo demuestra claramente en la geografía de la península ibérica Estrabón, aquel cretense que sobresalió durante la época de Octavio Augusto. En efecto, escribe que los hispanos, sobre todo los de la Bética, fueron en su época eruditos, pues testimonia que ellos tuvieron las leyes, los poemas y las propias letras seis mil años antes.

La intención de Escobar es, por un lado, ofrecer una nueva demostración de la erudición hispana (esta vez añade un matiz ya que se remonta a tiempos muy lejanos), por otro lado, lo que es más importante, resaltar que entre los hispanos sobresalían los *Bethici*.

El siguiente paso fue poner de manifiesto que los españoles siguieron siendo ilustres hasta la última época de la latinidad, donde florecieron grandes autores cristianos, y también que destacaron en la época posterior, cuando gran parte de la península estaba dominada por la lengua árabe:

Iam in ultima Latinitatis aetate nemo usque eo pertinax erit, qui non intelligat Hispano non Latino sermone modo, qui per totum orbem consenuerat, sed etiam Poenico, qui apud Hispaniam florebat quantum illa Vandalarum et Gotorum procella permisit, fuisse eruditos. Tulit enim aetas illa Higinium, Iuencum, Prudentium, Isidorum, Orosium, Damasum, cui plurima opera diuus Hieronymus nuncupat, Leandrum cum aliis multis quos breuitatis causa subiteo. Punicos uero qui non cognoscat est nullus Aueroem, Auicenam, Allagazellum meumque conciuem Sarrasin

Ya en la última época de la latinidad nadie será obstinado hasta tal punto que no entienda que los hispanos fueron eruditos no solo en la lengua latina, que se había consumado por todo el orbe, sino también en la púnica, que florecía en Hispania todo cuanto permitió aquella tormenta de vándalos y godos. En efecto, aquella época trajo a Higino, Juvenco, Prudencio, Isidoro, Orosio y Dámaso, al que san Jerónimo dedica muchas obras, Leandro con muchos otros que omito por razones de brevedad. En cuanto a los púnicos, no hay nadie que no conozca a Averroes, Avicena, Algazel y mi conciudadano Sarrasin.

Sobre Avicena, hay que advertir que algunos autores lo consideraban originario de la península ibérica y no del Oriente. Es el caso, por ejemplo, del *Supplementum chronicarum* de Giacomo Filippo Foresti (1434-1520), una de las principales fuentes que manejará Escobar en el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*. En dicha obra se afirma lo siguiente sobre el sabio árabe: *Auicena quoque Hispalensis medicus omnium clarissimus*

eminentissimi ingenii uir, de cuius uita nil certum ferme habetur («Avicena, también hispalense, el médico más ilustre de todos, hombre de extraordinario ingenio, sobre su vida no se tiene casi nada de cierto») (1486: 224v). En cuanto a su conciudadano Sarrasin, no hemos conseguido identificarlo.

Prosiguiendo llegamos hasta la *conclusio* del panegírico, que está dedicada a su maestro Antonio de Nebrija:

Quibus omnibus praeceptorem meum Antonium Nebrissensem annumerare non formidabo, qui quemadmodum omnium illorum postremissimus est, ita nostrae aetatis omnium primus et facile princeps, cuius Institutiones grammaticas si aequo existimes iudicio, quicquid tibi ad cumulum grammatici deerit futuri, id a natura desiderabis, non ab arte deposces

Entre todos estos no vacilaré en incluir a mi maestro Antonio de Nebrija, el cual, del mismo modo que es el último de todos ellos, también es el primero de todos de nuestra época y sin duda el principal, cuya gramática si la juzgaras con equidad, lo que sea que te falte para la culminación de futuro gramático, lo desearás de la naturaleza, no lo exigirás del arte.

La parte final (*quicquid ... deposces*) es una clara alusión a la última frase de la *Censura* del Campano:

Proinde de Quintiliano sic habe: post illam beatissimam atque unicam felicitatem M. Tullii, quae fastigii loco suscipienda est omnibus, et tanquam adoranda, hunc unum esse, quem praecipuum habere possis in eloquentia ducem. Quem si assequeris, quicquid tibi ad cumulum deerit consummati oratoris, id a natura desiderabis, non ab arte deposces

Por tanto, considera así a Quintiliano: después de aquella dichosísima e irreplicable suerte de Marco Tulio, la cual ha de ser asumida por todos como la cumbre, así como también ha de ser venerada, este es el único que puedes considerar como el principal guía en la elocuencia. A este, si lo alcanzas, lo que sea que te falte para la culminación de consumado orador, lo desearás de la naturaleza, no lo exigirás del arte.

Escobar coloca, así pues, a su maestro como el principal autor contemporáneo de la latinidad hispana, y a su arte gramatical (cuya doctrina difunde en Sicilia y sostiene frente a la doctrina medieval del calabrés) como obra de referencia en dicha disciplina, de la misma forma que su compatriota Quintiliano lo es para la retórica.

3. *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*

El opúsculo se encuentra en el último volumen publicado en vida de Escobar, que vio la luz en Venecia el 27 de abril de 1522 (13v).¹³ El impresor fue Bernardino Benali (1483-1543),¹⁴ que anteriormente había impreso del discípulo de Nebrija el vocabulario siciliano-latín¹⁵ y el vocabulario latín-siciliano-español,¹⁶ ambas adaptaciones de los diccionarios nebrisenses, así como unos *De rebus praeclaris Syracusanis opuscula* con los que nuestro humanista pretendió hacer recordar a sus contemporáneos el esplendor que Siracusa había alcanzado en la Antigüedad.¹⁷

El *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* es bastante anterior a la fecha en que fue publicado el volumen, ya que la epístola dedicatoria del opúsculo, dirigida a Matteo Barresi, es del 31 de julio de 1514 (*pridie Calendas Augustas anno a salute Christiana MDXIII*) y el propio opúsculo cuenta con una *conclusio* propia de la epistolografía que lo sitúa en el 21 de marzo de 1514 (*XII Calendas Aprilis MDXIII*). El destinatario, saludado como *praeclarissimus* y *generosissimus*, es príncipe de Pietraperzia, territorio situado en el interior de la isla y cuyo dominio estuvo en manos de los Barresi casi de forma ininterrumpida desde los primeros años del siglo XIII hasta 1591,¹⁸ cuando se extingue la rama de los Barresi de Pietraperzia. A principios del siglo XVI, esta familia aristocrática de origen normando se encontraba en pleno apogeo de su prestigio social y económico, hasta tal punto que contaba con una pujante corte compuesta por artistas y literatos tanto locales como extranjeros, como es el caso de Cristóbal Escobar.

La epístola dedicatoria, como cabe esperar, es un encendido elogio por parte del humanista de Niebla hacia su benefactor, con un tono que en ciertas ocasiones adquiere tintes ciceronianos:

Ego de mea ipsius ratione ita sentio ut quicquid est apud me siue ingenii, siue industriae, quorum alterum affectaui semper, alterum non spreui unquam, id utrunque ad nationis meae, maiorumque meorum laudem conferri oportere

Yo de mí mismo opino lo siguiente, que todo lo que hay en mí bien de ingenio, bien de empeño, de los cuales a uno siempre he aspirado, al otro nunca he

¹³ Cf. Escobar (1522).

¹⁴ Cf. Gamba (2019: 84-169).

¹⁵ Cf. Nebrija y Escobar (1519).

¹⁶ Cf. Nebrija y Escobar (1520).

¹⁷ Cf. Escobar (1520).

¹⁸ Cf. Scibilia (2016).

menospreciado, es necesario que ambos sean empleados para elogio de mi nación, de mis antepasados.

La misiva dirigida al aristócrata es interesante desde el punto de vista del contenido por dos datos biográficos que encontramos en ella y que permiten contextualizar de forma más precisa la actividad literaria de Escobar. El primero aparece en este pasaje: *Nam quum sint mihi amici complures atque fautores permulti, solus est tu, sub cuius sum imperio, et cui omnia a me plane debeantur* («Pues bien, aunque tenga muchos amigos y múltiples benefactores, tú eres la única autoridad bajo la que me encuentro y a la que claramente debo todo»). De aquí se deduce que el humanista español sigue encontrándose al servicio de los Barresi en 1514. Los contactos de Escobar con esta familia se remontan a su estancia en la corte real de Palermo, lugar donde, como el humanista declara,¹⁹ ultimó su edición de las *Introductiones Latinae*. En dicha edición, que vio la luz finalmente en 1512 pero ya estaba terminada para 1509,²⁰ hay dos opúsculos dedicados a los Barresi: *De causis corruptae locutionis* (161r-166v), con epístola dirigida a Giambattista Barresi, y *De digitorum gestu apud Diuum Hieronymum annotatio* (177v), con epístola dirigida a Matteo Barresi. El segundo dato es el lugar desde donde escribe, es decir, *Ex Reginae Angelorum aedicula* («Desde la capilla Reina de los Ángeles»), que hace referencia a la iglesia mayor de Convicino, territorio que formaba parte de la familia. Sabemos por un documento de archivo que el 4 de septiembre de 1509 Escobar fue nombrado capellán y beneficiario de dos iglesias ubicadas en Convicino (iglesia mayor y Santa Maria del Soccorso) por Giovanni Antonio Barresi, padre de Matteo Barresi e iniciador de la que luego será con su hijo Matteo la época dorada de la familia. El propio Escobar se refiere a esas dos iglesias al final del opúsculo, reiterando la generosa munificencia de su benefactor: *Vale atque meam utramque apud te aedem sacram tuearis praecamur cum caeteris sacellis, quorum me tua progenies sacerdotem delegit atque rectorem* («Cuídate y rogamos que veles por mis dos templos en tus dominios junto

¹⁹ En la epístola dirigida al virrey de Sicilia, a la sazón Ramón de Cardona, a quien dedica la edición, dice lo siguiente: «*Accipe igitur in nostri Aelii Antonii Nebrissensis Introductiones Latinas commentaria cum quibusdam eadem de re, quae intra tuos lares tuorumque aulicorum numero ascriptus absolui* (Recibe, así pues, los comentarios a las *Introductiones Latinae* de nuestro Elio Antonio de Nebrija junto con algunos opúsculos sobre la misma materia que terminé bajo tu techo y a tu servicio como cortesano)» (1512: aa2v).

²⁰ Cf. Reyes Montero (2016).

con el resto de santuarios, de los cuales tu pro genie me eligió como sacerdote y regidor»²¹).

Ahora bien, el discípulo de Nebrija no era el único humanista que estaba al servicio de esta familia, ya que en ella coincidió con Nicolò Valla,²² originario de Agrigento y autor de un *Vocabularium vulgare cum Latino*, conocido como *Vallilium*.²³ La rivalidad entre ambos es patente, ya que el humanista andaluz publicó una *In Callilia carcinomata elegans annotatio* de un discípulo suyo, Giovanni Antonio Salonia, en la que se señalan veintiocho pasajes de una carta enviada por Nicolò Valla que incurrían en un uso poco elegante del latín.²⁴

El contexto en que surge este opúsculo es, pues, el de un ambiente de corte aristocrática donde Escobar, un *Bethicus* que intenta tenazmente difundir la doctrina de su maestro en Italia, se encuentra en constante competición con otros maestros de latinidad locales que o bien recurren a gramáticas medievales como el *Doctrinale* (y, por lo tanto, la difusión de Escobar consiste en una valliana lucha contra la barbarie medieval) o bien elaboran gramáticas propias (y, en ese caso, el ataque del discípulo de Nebrija se basa en desacreditar a los rivales acusándolos de un uso incorrecto del latín o incluso de plagiar a su maestro).²⁵

El contenido de la obra, ya claro desde el título de la misma, nos lo anuncia Escobar al comienzo de la epístola dedicatoria: *Magna mihi incessit*

²¹ El vínculo de Escobar con los Barresi va a ser dilatado en el tiempo, pues en 1517 aún encontramos una epístola dedicatoria dirigida a un miembro de la familia, Girolamo, primogénito de Matteo (1518: A1v). La relación fue provechosa para ambas partes, ya que, por un lado, Escobar pudo disfrutar de cargos y beneficios que le permitían desarrollar su actividad como literato y, por otro lado, los Barresi contaban con un prelado que se ocupaba de sus lugares de culto, pero también con un sólido preceptor para que los miembros de la familia se formaran en la lengua del Lacio.

²² Cf. Tramontana (2020). Nicolò Valla se formó con el importante humanista marsalés Tommaso Schifaldo (ca. 1430- post 1500) y el ilustre Constantino Láscaris (1434-1501). En 1502 cursó y concluyó los estudios en teología en Siena y ese mismo año pronunció en Roma un discurso ante el papa Alejandro VI. Unos documentos de archivo atestiguan los servicios de este humanista desde 1509 dentro de la familia de los Barresi. En uno de ellos figura como *magister* de dos miembros de la familia, Alfonso y Ferdinando. A petición del conde de Cardona, Federico Abbatelli (ca. 1460-1523), Valla preparó una gramática de latín, la *Gymnastica literaria* (Venecia, 1516), para el hijo del noble siciliano, Martinello.

²³ Existe una edición moderna (2000). Esta primera edición estaba destinada a los alumnos sicilianos que se encontraban en la Toscana. Más tarde, tras volver a Sicilia, imprime una segunda edición (Venecia, 1512), con más entradas y un tratado de métrica al final del volumen. Con el objetivo de que fuera más manejable para los jóvenes discípulos sicilianos, fue impresa una edición abreviada, añadida al final de la gramática latina que preparó para Martinello Abbatelli, la *Gymnastica literaria* (Venecia, 1516).

²⁴ Cf. Tramontana (2011).

²⁵ Cf. Tramontana (2013: 142 y ss.)

cupiditas, generose Barresi, Latinorum uirorum in Hispania natorum conscribendae cateruae, et quod cuique eorum egregium acciderit pro uirili explicandi addendo locum et tempus («Un gran deseo se engendró en mí, noble Barresi, de escribir sobre la multitud de hombres latinos nacidos en España, y lo que les había ocurrido de ilustre a cada uno de ellos, añadiendo lugar y tiempo a cada exposición»). El resultado de este ejercicio de erudición es la siguiente nómina de autores, que, como puede observarse, difiere ligeramente de la desplegada en el *De uerbis exceptae actionis*:

<i>De uerbis exceptae actionis</i>	<i>De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis</i>
1. Los dos Sénecas	1. Pompeyo Trogo
2. Lucano	2. Lucano
3. Canio	3. Silio
4. Deciano	4. Quintiliano
5. Liciniano	5. Los dos Sénecas
6. Marcial	6. Higino
7. Pompeyo Trogo	7. Columela
8. Justino	8. Pomponio Mela
9. Pomponio Mela	9. Marcial
10. Silio	10. Canio
11. Poetas cordobeses	11. Deciano
12. Quintiliano	12. Liciniano
13. Santo Domingo	13. Juvenco
14. Higino	14. Dámaso
15. Juvenco	15. Avencio
16. Prudencio	16. Paulo Orosio
17. Isidoro	17. Leandro
18. Orosio	18. Antonio Juliano
19. Dámaso	19. Severo Cecilio
20. Leandro	20. Marciano
21. Averroes	21. Abundio
22. Avicena	22. Cipriano
23. Algazel	23. Ramon Llull
24. Sarrasin	24. Isidoro
25. Antonio de Nebrija	25. Poetas cordobeses
	26. Avicena
	27. Averroes
	28. Algazel
	29. Pedro Hispano
	30. Antonio de Nebrija

Hemos de advertir, sin embargo, que la mayor diferencia entre ambos textos radica en la utilización de un género distinto en cada caso: en *De*

uerbis exceptae actionis nos encontramos ante un panegírico dentro de una dialéctica que es, a su vez, de carácter gramatical. Es decir, se trata de un contexto donde se enfrentan diferentes posturas en torno a cierto uso de los verbos impersonales. El *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, en cambio, pertenece al género historiográfico. El modelo adoptado en este texto es el *De uiris illustribus* de San Jerónimo, una recopilación de biografías en la que el autor de Estridón reelabora parte del material tomado de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio y añade vidas de escritores latinos cristianos. Este modelo elegido por Escobar no es casual: como demuestra el profesor Sánchez Salor (2006), el *De uiris illustribus* fue compuesto en una época, la segunda mitad del siglo IV d.C., sumida en un profundo e intenso debate entre el paganismo y el cristianismo, de ahí que San Jerónimo persiga con su obra una finalidad sustancialmente apologética, la de hacer ver a aquellos detractores de la fe cristiana que el cristianismo no era una religión de indoctos.

El espíritu del texto de Escobar es similar al de San Jerónimo: a través del recorrido que esboza, trata de hacer ver a los sicilianos que los españoles no eran indoctos, sino todo lo contrario, pues gozaban de una ilustre y prolongada tradición literaria que en ciertos casos rivalizaba con Italia. El primer autor que se presenta es el historiador Pompeyo Trogo:

Inter historicos Trogus Pompeius in primis habetur, cuius non modo eloquentia sed ipsa historica uirtus ueritasque ita caeteris antecelluit, ut merito singulis Italis praeferrere debuit. Eius uero epitomata Iustinus collegit. Quem Trogum fuisse Hispanum uarii monstrant auctores, ut Eusebius in Temporibus et Bergomensis in Chronicis. Ortus fuit Mentisae, quam ciuitatem uulgus Hispanum Iaen uocat, uixitque sub Antonio cognomento Pio.

Entre los historiadores Pompeyo Trogo se cuenta entre los primeros, cuya no solo elocuencia, sino también la propia virtuosidad y verdad histórica superó a los demás de tal manera que merecidamente debió ser preferido a cada uno de los itálicos. Sus epítomes los recopiló Justino. Que este Trogo era hispano lo demuestran varios autores, como Eusebio en *Tiempos* y el Bergomense en *Crónicas*. Nació en Mentesa, ciudad que se llama en español Jaén, y vivió bajo Antonino Pío.

Como ya adelantamos en su momento, Escobar dedica espacio en esta obra, al contrario que en el *De uerbis exceptae actionis*, a demostrar el origen español de algunos autores. En el caso de Pompeyo Trogo, menciona, por

un lado, una fuente clásica (Eusebio),²⁶ y por otro de una fuente humanística, el Bergomense, es decir, Giacomo Filippo Foresti (1434-1520). Permanece desconocida, sin embargo, la fuente en la que se basa el discípulo de Nebrija para el lugar de nacimiento del historiador.²⁷

Escobar va a ir replicando la estructura que acabamos de ver en cada autor ampliando o reduciendo los tres contenidos, es decir, las obras, la ubicación geográfica y el marco temporal, según la importancia de los mismos y los datos disponibles.

Tras inaugurar la obra con un historiador (género en el que al fin y al cabo se inserta este texto), el humanista recuerda la gloria de los poetas españoles, donde vuelve a recalcar, como ya hizo en el *dialogus*, la altura literaria de los mismos (parangonable a la de los itálicos):

*Poetas Hispania et citerior et ulterior uarios peperit, sed quos nescias an Italos ipsis, an ipsos Italos praeferre*²⁸. *Qui multifariam in scribendo se gesserunt, nam alii heroici, alii quidam epigrammatici, alii uero tragici, alii autem mystici ostenduntur. Lucanus ergo, atque Syllius, quorum ille Cordubae, idest, uulgo Cordoua, hic uero Italicae uulgo Vtrera natus fuit, et eorum uterque sub Nerone uixit, et lautissime quia locupletes uitam egerunt.*

La Hispania, tanto Citerior como Ulterior dio a luz a varios poetas, pero de estos no puedes saber si los itálicos aventajan a ellos o ellos aventajan a los itálicos. Estos se dedicaron a escribir en múltiples géneros, pues unos son épicos, otros ciertamente epigramáticos, otros en cambio trágicos y otros místicos. Así Lucano y Silio, de los cuales aquel nació en Corduba, es decir Córdoba en vulgar, este en cambio en Italica, en vulgar Utrera, y ambos vivieron bajo Nerón, además con gran magnificencia debido a que condujeron una vida opulenta)

Al igual que ocurría en el *dialogus*, Quintiliano es el autor al que Escobar dedica más líneas:

Quintilianum illum rhetorum summum Hispanum fuisse uerissima declarant monumenta, quorum omnium primus Plinius extat Iunior: «Fabius», inquit,

²⁶ Hemos consultado diferentes ediciones de este texto (tanto incunables como de principios del Quinientos) y hasta el momento no hemos conseguido localizar el pasaje donde se habla de Pompeyo Trogo (ni en el apartado dedicado al emperador Antonino Pío ni en el de Augusto, donde lo colocaron otros autores contemporáneos a Escobar y actualmente se sitúa). Es posible que Escobar haya utilizado una fuente intermedia como, por ejemplo, alguna crónica basada en la obra eusebiana.

²⁷ Hay varios casos como este a lo largo del opúsculo. Por ejemplo, de Higino el astrónomo dice que nació en *Talabrica*, es decir, Talavera de la Reina (provincia de Toledo) y de Juvenco que es oriundo de Contestania, cuya correspondencia en vulgar es Murcia.

²⁸ *praeferera* en el original.

«*Hispanus facundia ualidus*» et quae sequuntur. Cuius Fabii se etiam fuisse discipulum ipse idem ad Publium Maximum scribens tradit his uerbis: «ita certe ex Quintiliano praeceptore meo audire memini». Diuus etiam Hieronymus in libro *De temporibus* ita rem monstrat: «Quintilianus, ex Hispania Calagoritanus, primus Romae publicam scholam et salarium e fisco accepit, et claruit». Idem Hieronymus paulo ante scripserat: «M. Fabius Quintilianus Romam a Galba producit Calaguria». Est autem Calaguria, quam Hispani nunc Calahorra appellant, Cantabrorum metropolitanam. Angelus quoque Policianus: «Marcus», inquit, «Quintilianus ex Hispaniae²⁹ oppido Calaguria, maxime propter obsessum in eo Sertorii insigni³⁰, Romam adolescens admodum perductus est».

Que aquel sumo rétor Quintiliano fue hispano lo declaran testimonios totalmente verdaderos, destacando entre todos ellos en primer lugar Plinio el Joven: «el hispano Fabio -dijo-, esforzado en la elocuencia», etcétera. Que de este Fabio fue discípulo Plinio lo cuenta el mismo autor escribiendo a Publio Máximo con estas palabras: «Así ciertamente recuerdo oírlo de mi maestro Quintiliano». También san Jerónimo en el libro *Sobre los tiempos* demuestra la cuestión de esta forma: «Quintiliano, calagurritano de Hispania, fue el primero en tener una escuela pública en Roma y en recibir un salario del fisco, y fue ilustre». El mismo san Jerónimo había escrito antes: «Marco Fabio Quintiliano fue conducido a Roma por Galba desde Calaguria». Calaguria, que los españoles llaman ahora Calahorra, es la ciudad principal de los cántabros. También Angelo Poliziano: «Marco -dice- Quintiliano desde la ciudad hispana de Calaguria, ilustre sobre todo debido a la ocupación de Sertorio, fue conducido aún adolescente a Roma».

Sin embargo, aunque Escobar sigue destacando la importancia literaria de este autor calificándolo de *rhetor summus*, en esta ocasión no se detiene a enumerar sus virtudes retóricas o pedagógicas ni a compararlo con Cicerón (aquí no existe un *Calaber* que ponga en entredicho la doctrina de Quintiliano). En esta apología de la latinidad española el humanista opta por fundamentar que Quintiliano es *natione Hispanus* y para ello presenta hasta cinco fuentes: dos testimonios de Plinio el Joven (Plin. *epist.* 3.9.12; Plin. *epist.* 2.14.12), otros dos de San Jerónimo (Hier. *chron.* 216.4; Hier. *chron.* 211.4) y uno de Angelo Poliziano (1498: aa4r)³¹. Cabe señalar que no presenta testimonios en contra del origen hispano, como tampoco presenta un testimonio que, si bien está a favor del origen hispano del autor de

²⁹ *Hispania* en el original, *Hispaniae* en la edición consultada de Poliziano (1498: aa4r).

³⁰ *insignem* en el original, *insigni* en la edición consultada de Poliziano (1498: aa4r).

³¹ La cita proviene de la *Oratio super Fabio Quintiliano et Statii Sylvis*.

Calahorra, expresa una opinión negativa sobre él. Se trata de Francesco Filelfo y el pasaje en cuestión es citado por Escobar en uno de sus comentarios a la gramática de Nebrija: *Quintilianum nescio quam sapere Hispanitatem* («No sé a qué hispanidad huele³² Quintiliano») (1512: 28r).³³

A nuestro humanista ciertamente no le interesaba poner en duda el origen español de Quintiliano ni mucho menos su uso del latín, puesto que era el gran modelo de los maestros de latinidad, función que él mismo desempeñaba en la familia de los Barresi. Su intención con estas fuentes es precisamente lo contrario: defender dicho origen, y al mismo tiempo evitar toda sombra de duda. Y lo hace con dos *auctoritates* como son Plinio el Joven y San Jerónimo, y además con la opinión de uno de los grandes humanistas italianos, Angelo Poliziano, ya considerado así por sus contemporáneos. Por otra parte, Escobar no hacía más que seguir la opinión de su maestro, que defendió frente a Marineo Sículo el origen español del autor de la *Institutio oratoria*.³⁴

La obra termina precisamente con Antonio de Nebrija, igual que ocurría con el panegírico del *De uerbis exceptae actionis*. En el caso de este opúsculo, Escobar construye previamente una sucesión de imágenes hasta llegar a su maestro, que es el clímax del proceso:

Addo insuper Ciceronis temporibus iam in Latinitate Hispanos ipsos maxime Bethycos floruisse, de quibus ipse Cicero meminit in oratione illa, quam habuit pro

³² Traducimos el verbo *sapio* con el significado de *oleo* siguiendo a Ramos Maldonado (2018a: 183-185).

³³ La cita proviene de las *Epístolas* (3, 38; 1502: 22r). Francesco Filelfo escribió lo siguiente sobre Quintiliano: *sapit enim Hispanitatem nescio quam, hoc est barbariam plane quandam* («Pues huele a no sé qué hispanidad, es decir, claramente a cierta barbarie»). La palabra *Hispanitas*, creación de Filelfo a partir de *Patauinitas*, famoso término que transmite Quintiliano en dos pasajes (1. 5.56; 8.1.3) aludiendo a la crítica que Asinio Polión vertió sobre Tito Livio (natural de Padua), fue utilizada por un siciliano residente en España, Lucio Flaminio Sículo († 1509), en una epístola a Nebrija, fechada en Salamanca en 1504. Afirma el siciliano en ella que gracias a Nebrija *nec poterunt ulterius conuitiatores Hispanos tuos conuitio lacessere sordique barbariem obiicere. Cessabit sane, cessabit illud, quod usurpari frequentissime solebat, uidelicet 'Sapit Hispanitatem', ut Quintiliano, oratoriae facultatis facile principi, Hispanitatem nescio quam, Tito uero Patauinitatem opponebant, sed potius dicent: 'Sapit urbis alumnum'* («no podrán en adelante los detractores provocar a tus compatriotas españoles con insultos ni añadir la acusación de barbarie a la de sordidez. Dejará de decirse, sin duda, dejará de decirse aquello que solía repetirse con mucha frecuencia, esto es, 'Huele a hispanismo', cuando a Quintiliano, sin duda el príncipe de la facultad oratoria, oponían no sé qué 'hispanismo', pero a Tito no sé qué 'patavinismo', sino que más bien dirán: 'Huele a quien se ha criado en la Ciudad'») (edición y traducción de Ramos Maldonado (2018b); cf. 238-239 para la edición y 245-246 para la traducción).

³⁴ Cf. Maestre Maestre (1995 y 2023).

Archia. Strabo identidem Bethycos plurimum extollit utpote sua tempestate. Eruditos Auicenam Hispalensem atque Aueroen Cordubensem Algazelemque Astigiensem taceo, qui etsi uiri supra quam dici potest sapientissimi fuerunt, Arabica tamen non quidem Latina lingua scripserunt. Petrus Hispanus Aristotelis summator Vllissipone, idest Lisbona natus fuit. Qui summus pontifex centesimus nonagesimusquartus extitit. Quibus praeclarissimis uiris aequo iure Antonius Nebrissensis praeceptor meus annumeratur. Qui quo posterius uenit, eo cum eo in re praesertim Latina pene obseruatius agitur, ageturque dum uixerit

Añado también que en los tiempos de Cicerón los propios hispanos, sobre todo béticos, ya brillaban en latinidad, los cuales son recordados por el propio Cicerón en aquel discurso que pronunció a favor de Arquias. Estrabón dedica una y otra vez grandes alabanzas a los béticos, así como en su época. De los eruditos Avicena de Sevilla, Averroes de Córdoba y Algazel de Écija evito hablar, los cuales, aunque fueron sumamente sabios, más de lo que puede decirse, sin embargo, escribieron en árabe, no en latín. Pedro Hispano, compendiador de Aristóteles, nació en Ulissipo, es decir, Lisboa. Este destacó como centésimo nonagesimo cuarto papa. Entre estos ilustrísimos hombres se cuenta con igualdad de derecho Antonio de Nebrija, mi maestro. Este tanto viene más tarde, cuanto con él se trata principalmente la materia latina como de forma más respetuosa, y se tratará mientras viva.

Escobar comienza con el testimonio ciceroniano y utiliza una expresión, *Hispanos maxime Bethicos*, que ya encontrábamos tal cual en el *De uerbis exceptae actionis*. Nuevamente aquí se omiten deliberadamente los calificativos de Cicerón a los poetas cordobeses dado que iría en contra de sus intereses presentar que el latín de estos sonara *pingue* y *peregrinum*. Nuestro humanista busca en esta parte del texto demostrar y defender en todo momento el carácter ilustre y docto de la Bética a lo largo de todas las épocas de la latinidad, de ahí que vuelva a utilizar el testimonio Estrabón, que constituye una prueba de la antigüedad y continuidad temporal de la erudición española en general y ‘bética’ en particular. Dicha continuidad de la erudición española pasa incluso *Arabica lingua* con Avicena, Averroes y Algazel y llega hasta la época contemporánea con su maestro, que constituía, por los frutos de su ilustre desempeño como *grammaticus*, el guardián y defensor de toda la latinidad.

4. Conclusiones

Aunque el objetivo es común a las dos obras, es decir, mostrar que España era erudita frente a lo que pensaban muchos de los italianos y ensalzar a su

maestro Antonio de Nebrija, el contexto y el enfoque adoptados son diferentes. En el momento de escribir el *De uerbis exceptae actionis*, Escobar se encontraba en la corte del virrey componiendo su edición de las *Introductiones Latinae*. Su plan de difundir la doctrina de su maestro por Sicilia (e Italia) le llevó al enfrentamiento con numerosos maestros de la latinidad (el propio Escobar da testimonio de ello en su epístola dirigida a Nebrija).³⁵ El tipo de preceptor que representa el *Calaber*, es decir, el que enseña latín según doctrinas medievales, debía de estar muy extendido por la isla (es sabido que la doctrina humanística no siempre consiguió imponerse a la medieval). En consecuencia, Escobar elabora un *dialogus* donde la teoría medieval cae derrotada ante la doctrina humanística, que no es otra que la de Antonio de Nebrija. La obra tiene un trasfondo gramatical y, dado que Escobar pretendía convencer a los italianos de que la doctrina gramatical de su maestro era superior, consideró eficaz insertar un panegírico sobre la erudición española para combatir los prejuicios sobre lo contrario.

Por su parte, el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis* se sitúa en la corte aristocrática de los Barresi. En dicho contexto para Escobar era igualmente importante poner de manifiesto la erudición hispana debido a la presencia de otros intelectuales. Para ello, elabora una obra de género historiográfico que entronca tanto en el tipo de texto como en el espíritu con la tradición de los compendios *de uiris illustribus*. A lo largo del texto, Escobar, además de destacar las obras y las cualidades de los diferentes literatos, aborda la cuestión del origen español de algunos autores (como en el caso de Quintiliano, que era negado por Marineo Sículo, el gran rival de Nebrija), tratando de demostrarlo a través de fuentes clásicas y de fuentes contemporáneas.

Tanto en el *De uerbis exceptae actionis* como en el *De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis*, Escobar culmina el panegírico de las grandes figuras españolas de la latinidad con su maestro Antonio de Nebrija, que no es sino a la vez continuación y último eslabón de tan ilustre pasado.

En definitiva, ambos opúsculos representan, por un lado, un ejemplo de la obstinada labor de difusión que Cristóbal Escobar llevó a cabo durante

³⁵ *Dicam tamen rem quam uerissimam: plus quinquagies cum uariis Latinitatis praeceptoribus et apud Siculos et alibi decertavi* («Sin embargo, diré algo que es totalmente verdad: me he enfrentado más de cincuenta veces con varios maestros de latinidad tanto en Sicilia como en otras partes») (1512: 180v).

Reyes Montero

su vida para internacionalizar las obras de Antonio de Nebrija en Italia, por otro lado, constituyen una muestra de cómo los humanistas españoles se enfrentaron a los detractores de Hispania, considerada tierra de barbarie.

Juan Francisco Reyes Montero

Universidad de Sevilla

Bibliografía

- Croce, B. (1917), *La Spagna nella vita italiana durante la rinascenza*, Bari: Laterza.
- D'Angelo, F. ([en prensa]), "Humanismo y poder en la correspondencia entre Cataldo Parisio Sículo y Lucio Marineo Sículo", en *Elio Antonio de Nebrija: Humanismo y poder*, Alcañiz, Lisboa y México: Instituto de Estudios Humanísticos-Centro de Estudios Classicos-Centro de Estudios Clásicos, en prensa.
- Escobar, C. (1518), *De uerborum constructione regulae quae uulgo generales appellantur, ad Latinam syntaxim immensae simblon utilitatis*, Venecia: Giovanni Tacuino.
- ____ (1520), *De rebus praeclaris Syracusanis opuscula*, Venecia: Bernardino Benali.
- ____ (1522), *De numeralium ratione nominum eatenus elucubratio, quatenus ad locutionem attinet Latinam. De uiris Latinitate praeclaris in Hispania natis. De quibusdam ciuitatis Agrigenti antiquitatum enarrationibus. In quattuor capita Plinii historici difficillima perspicua expositio. De genitiuis passionem significantibus uerborum impersonalium. De dictionibus illis quid, quis, que, quod et quale, quem usum habeant apud Latinos. De littera indiuidua et diuidua opusculum*, Venecia: Bernardino Benali. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar UBOE000970 de la Biblioteca universitaria de Bolonia).
- Estrabón (1472), *Geographia*, Venecia: Wendelin von Speyer (ISTC is00794000). (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar 2 Inc.c.a. 149 de la Bayerische Staatsbibliothek de München).
- Fernández López, J. (1999), "La edición de Peter Burmann de la obra de Quintiliano (1720)", *Kalakorikos* 4: 267-279.
- Filelfo, F. (1502), *Epistolarum familiarium libri XXXVII, ex eius exemplari transumpti, ex quibus ultimi XXI nouissime reperti fuere, et impressorie traditi officine*, Venecia: Giovanni y Gregorio De Gregori. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar de la Biblioteca Casanatense de Roma).
- Foresti, G. F. (1486), *Supplementum chronicarum*, Venecia: Bernardino Benali (ISTC ij00210000), 224v. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar A 335/066 de la Biblioteca universitaria de Sevilla).
- Gamba, E. (2019), «*IN INCLITA VENETIARUM CIVITATE*». *Editori e tipografi bergamaschi a Venezia dal XV al XVI secolo*, Bergamo: Archivio Bergamasco Centro Studi.
- Garin, E. (2007), "Età buie e rinascita: Un problema di confine", en *Rinascite e Rivoluzioni: Movimenti culturali dal XIV al XVIII secolo*, Roma: Laterza, pp. 3-48.
- Hausmann, F. (1974), "Campano, Giovanni Antonio", en *Dizionario Biografico degli Italiani* vol. 17, Roma: Treccani.
- López Moreda, S. (2013), *Hispania en los humanistas europeos. Detractores y defensores*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Maestre Maestre, J. M. (1995), "La *Divinatio in scribenda historia* de Nebrija", *Euphrosyne* 23: 141-173.
- ____ (2023), "Nebrija contra Marineo a través de Quintiliano: una nueva interpretación del *De liberis educandis libellus*", en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. VI. Homenaje al Profesor Eustaquio Sánchez Salor*, vol. II, Alcañiz, Lisboa y México: Instituto de Estudios Humanísticos, Centro de Estudios Classicos, Centro de Estudios Clásicos, en prensa.

- Nebrija, A. de (c. 1488), *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, Salamanca: Juan de Porras. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar IB. 52804 de la British Library de Londres).
- ____ (2011), “Paginae Nebrissenses”, F. González Vega (ed.), en C. Lozano (ed.), *Gramática sobre la lengua castellana*, Barcelona: Real Academia Española y Espasa.
- Nebrija, A. de, y Escobar, C. (1512), *Ad artem litterariam introductiones*, Venecia: Agostino Zanni. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar RMSE107556 de la Biblioteca Angelo Monteverdi, Università degli Studi La Sapienza, Roma).
- ____ (1519), *Vocabularium Nebrissense ex Siciliensi sermone in Latinum L. Christophoro Scobare Bethico interpretate traductum*, Venecia: Bernardino Benali.
- ____ (1520) *Vocabularium ex Latino sermone in Siciliensem et Hispaniensem denuo traductum. Adiunctis insuper L. Christophori Scobaris uiri eruditissimi reconditissimis additionibus*. Venecia: Bernardino Benali.
- Petrarca, F. (2005), *Contra eum qui maledixit Italie* (M. Berté, ed.), Florencia: Le Lettere.
- ____ (2006), *Le familiari* (V. Rossi, ed.), Florencia: Le Lettere.
- Poliziano, A. (1498), *Omnia opera*, Venecia: Aldo Manuzio. (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar Inc. II. 153 de la Biblioteca Apostólica Vaticana).
- Quintiliano, M. F. (1494), *Institutiones cum commento Laurentii Vallensis, Pomponii ac Sulpitii*, Venecia: Pellegrino Pasquali (ISTC iq00030000). (Ejemplar utilizado: copia digitalizada del ejemplar Inc. Guelf. 2277 de la Herzog August Bibliothek de Wolfenbüttel, Alemania).
- Ramos Maldonado, S. I. (2018a), “De terrae odore: una epístola latina de Celio Calcagnini sobre un pasaje controvertido de crítica textual en Plinio el Viejo y Cicerón”, *Ágora: estudios clásicos em debate* 20: 173-199.
- ____ (2018b), “Estudio, edición crítica y traducción de una epístola latina de Lucio Flaminio Sículo a Antonio de Nebrija (Salamanca, 1504)”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 38(2): 229-254.
- Reyes Montero, J. F. (2016), “La génesis de las ediciones de Cristóbal Escobar: La correspondencia entre Nebrija y su discípulo”, *Calamus Renascens* 17: 305-320.
- Rico, F. (1978), *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ____ (2014), *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Barcelona: Crítica.
- Rucquoi, A. (2016), *Dominicus Hispanus. Ochocientos años de la Orden de los Predicadores*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Sánchez Salor, E. (2006), “El género de los *de viris illustribus* de Jerónimo a Ildefonso de Toledo: su finalidad”, *Talia Dixit. Revista Interdisciplinar de Retórica e Historiografía* 1: 29-54.
- Scibilia, F. (2016), *I Barresi di Pietraperzia. Una corte feudale in Sicilia tra Medioevo ed età moderna*, Palermo: Caracol.
- Tramontana, A. (2011), “Polemiche linguistiche in Sicilia tra Nicolò Valla e Lucio Cristoforo Scobar”, en *Classico e moderno. Scritti in memoria di Antonio Mazzarino*, Reggio Calabria: Falzea, pp. 479-503.
- ____ (2013), “L’eredità di Costantino Lascari a Messina nel primo '500”, en *In nobili ciuitate Messanae. Contributi alla storia dell’editoria e della circolazione del libro antico in Sicilia. Seminario di studi, Montalbano Elicona, 27-28 maggio 2011*, Mesina: Centro Internazionale di Studi Umanistici, pp. 121-163.

Elogio y defensa de la latinidad hispánica

____ (2020), “Valla, Nicolò”, en *Dizionario Biografico degli Italiani* vol. 98, Roma: Treccani.
Valla, N. (2000), *Il Vallilium di Nicola Valla* (G. Gulino y M. de Matteis, eds.), Aachen: Shaker Verlag.